



INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las diez horas con diez minutos ,del día catorce de octubre de dos mil diecinueve, el INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO luego de haber recibido y admitido la solicitud de información NUMERO INSAFOCOOP-2019-0091 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED], quien se identificó con Documento Unico de Identidad [REDACTED], en la cual requiere “ **Denominación social, nombre del representante legal, dirección de la sociedad y teléfono de las empresas del año 2015 al 2019 a quienes le otorgaron , suspendieron o denegaron cualquier tipo de permiso que sea competencia de INSAFOCOOP”** y considerando que la misma cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley. La oficial de información resuelve: **NO PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, DEBIDO A QUE ES INEXISTENTE. El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo es el organismo rector del movimiento cooperativa, en consecuencia su competencia está circunscrita a Asociaciones Cooperativas y no a Sociedades o empresas de otra naturaleza, por lo tanto no se cuenta con información de ningún tipo referente a sociedades. NOTIFÍQUESE:** Resolución a la persona solicitante de conformidad a los Artículos 50 literal h), Artículo 72 inciso 2° de la Ley de Acceso a la Información, Artículo 57 del Reglamento de la misma. A la vez se da a conocer a la persona solicitante que si no se encuentra conforme con la información proporcionada también le queda expedita la vía administrativa para acudir al Instituto de Acceso a la Información Pública en virtud de lo establecido en el Art. 135 de la Ley de Procedimientos Administrativos y Arts. 82-83 de la Ley de Acceso a la Información Pública.



INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Roxana Alvarenga de Nerio
Oficial de Información

